

# Oficina de proyectos EU CAEB

## Boletín



### Resumen principales convocatorias

Las principales convocatorias de subvenciones y licitaciones tanto a nivel estatal como autonómico.

Elaboración de una recopilación de las principales convocatorias de subvenciones a nivel estatal, así como una compilación de convocatorias a nivel estatal agrupada por principales sectores a los que les pueda generar interés. Además, realización de una recopilación de principales noticias referentes a convocatorias.

### CONVOCATORIAS MÁS RECIENTES EN EL ÁMBITO ESTATAL

Convocatoria línea de ayudas 2024 Mentoring Internacional del programa "Mentoring y Apoyo a la Internacionalización de la pyme"

PLAZO: Hasta el  
31/03/2024

Convocatoria para la transformación digital de los sectores productivos mediante la creación de demostradores y casos de uso de Espacios de Compartición de Datos (Programa Espacios de Datos Sectoriales)

PLAZO: 02/04/24 –  
30/04/24

Ayudas para el Plan Integral de Impulso a la Economía Social para la Generación de un Tejido Económico, Inclusivo y Sostenible, en el marco del PRTR

PLAZO: 11/02/24

### NOTICIAS DESTACADAS RECIENTES

Solicitud del 4º desembolso de la ejecución del Plan por valor de 10.021 millones de euros



Nueva línea de avales ICO vinculada a la línea de préstamos ICO para promoción de vivienda social



España recibirá 1.383 millones de euros de la prefinanciación de la Adenda del Plan de Recuperación



## Principales convocatorias de subvenciones del mes de enero

Recopilación de principales convocatorias de subvenciones publicadas a lo largo del mes de enero, ordenadas por sectores a los que afectan o pueden generar interés.

Principales convocatorias de subvenciones relacionadas con:

- [Comercio](#)
- [Digitalización](#)
- [Industria](#)
- [Otros](#)

## COMERCIO

CONVOCATORIA	SECTOR	ENLACE CONVOCATORIA	PLAZO	BENEFICIARIOS
Convocatoria línea de ayudas 2024 Mentoring Internacional del programa "Mentoring y Apoyo a la Internacionalización de la pyme"	Comercio	<a href="https://mentoringinternacional.camara.es/sites/default/files/Convocatoria_Ayudas_Mentoring_L%C3%ADnea_Mentoring_2024.pdf">https://mentoringinternacional.camara.es/sites/default/files/Convocatoria Ayudas Mentoring L%C3%ADnea Mentoring 2024.pdf</a>	31/03/24	Ser una Pyme inscrita en el IAE, estar al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la SS, disponer de un producto, servicio o marca propia, ser empresa exportadora, tener una facturación superior a 10 millones en el último ejercicio, no haber sido beneficiaria de la convocatoria de 2023 de Apoyo a la Internacionalización, cumplir la norma de minimis

## DIGITALIZACIÓN

CONVOCATORIA	SECTOR	ENLACE CONVOCATORIA	PLAZO	BENEFICIARIOS
Convocatoria para la concesión de ayudas, para la transformación digital de los sectores productivos estratégicos mediante la creación de demostradores y casos de uso de Espacios de Compartición de Datos (Programa Espacios de Datos Sectoriales)	Digitalización	<a href="https://www.boe.es/boe/dias/2024/01/18/pdfs/BOE-A-2024-969.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2024/01/18/pdfs/BOE-A-2024-969.pdf</a>	02/04/24 - 30/04/24	<p>Para la Línea 1: Centros demostradores. Los beneficiarios de esta línea serán entidades con personalidad jurídica que tengan carácter asociativo o representativo de las cadenas de valor de los sectores productivos en ámbitos territoriales, o con dominios científicos o tecnológicos.</p> <p>Para la Línea 2: Casos de uso. Entidades con personalidad jurídica propia y constituidas legalmente en España, bajo cualquier forma jurídica.</p>

## INDUSTRIA

CONVOCATORIA	SECTOR	ENLACE CONVOCATORIA	PLAZO	BENEFICIARIOS
<p><b>Convocatoria para conceder ayudas destinadas a promover grandes actuaciones de inversión para la modernización de la estructura productiva y digital de la actividad industrial en Baleares (2024)</b></p>	<p>Industria</p>	<p><a href="https://wapis.ipyme.org/servicioayudas/ayudas/detalle?id=108177&amp;fichero=">https://wapis.ipyme.org/servicioayudas/ayudas/detalle?id=108177&amp;fichero=</a></p>	<p>24/02/2024</p>	<p>Podrán ser beneficiarias las empresas que tienen la consideración de PYME que en su condición desarrollan o desarrollarán una actividad industrial productiva en las Illes Balears siempre que sus actividades estén incluidas dentro de los epígrafes sobre actividades económicas (IAE) en las divisiones 2, 3, 4 y 691.2 de la sección primera correspondiente a actividades empresariales, y que estén inscritas en la división A correspondiente a establecimientos y actividades industriales del Registro Integrado Industrial. Todas estas empresas podrán ser beneficiarias si solicitan una inversión mínima subvencionable de 100.000€.</p>
<p><b>Convocatoria para destinar a promover la modernización de la estructura productiva y digital de la actividad industrial en Baleares (2024)</b></p>	<p>Industria</p>	<p><a href="https://wapis.ipyme.org/servicioayudas/ayudas/detalle?id=108177&amp;fichero=">https://wapis.ipyme.org/servicioayudas/ayudas/detalle?id=108177&amp;fichero=</a></p>	<p>24/02/2024</p>	<p>Serán beneficiarias las empresas de carácter industrial con los epígrafes del impuesto sobre actividades económicas (IAE) incluidos en las divisiones 2, 3, 4 y 691.2 de la sección primera correspondiente a actividades empresariales, y que estén inscritas en la división A correspondiente a establecimientos y actividades industriales del Registro Integrado Industrial. También son beneficiarias las empresas incluidas en el grupo 504 del IAE de la sección primera correspondiente a actividades empresariales. También podrán ser beneficiarios de la ayuda los Centros de Desarrollo Industrial Balear del sector industrial que estén establecidos físicamente en las Illes Balears</p>

## OTROS

CONVOCATORIA	SECTOR	ENLACE CONVOCATORIA	PLAZO	BENEFICIARIOS
<b>Se convocan las ayudas para el Plan Integral de Impulso a la Economía Social para la Generación de un Tejido Económico, Inclusivo y Sostenible, en el marco del PRTR</b>	Otros	<a href="https://www.boe.es/boe/dias/2024/01/11/pdfs/BOE-B-2024-685.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2024/01/11/pdfs/BOE-B-2024-685.pdf</a>	11/02/24	Podrán ser beneficiarias: las entidades representativas de cooperativas, de sociedades laborales, de empresas de inserción y de cualesquiera otras entidades de la Economía Social (podrán formar parte junto con junto con las universidades, centros de investigación y las administraciones de las comunidades autónomas, las entidades que integran la administración local y el sector público institucional); las entidades de la Economía Social que realicen actuaciones en ámbito nacional.

## Principales convocatorias de subvenciones abiertas

Recopilación de principales convocatorias de subvenciones estatales, autonómicas e insulares que siguen abiertas, ordenadas por sectores a los que afectan o pueden generar interés.

Principales convocatorias de subvenciones relacionadas con:

- [Cultura](#)
- [Digitalización](#)
- [Educación/Formación](#)
- [Industria](#)
- [Investigación/innovación](#)
- [Marítimo/naval](#)
- [Movilidad/Transporte](#)
- [Sector primario](#)
- [Transición verde](#)
- [Turismo](#)
- [Vivienda](#)

## CULTURA

CONVOCATORIA	SECTOR	ENLACE CONVOCATORIA	PLAZO	BENEFICIARIOS
<b>Convocatoria subvención para reducir los residuos de bebidas y comidas en los rodajes</b>	Cultural	<a href="https://planderecuperacion.gob.es/como-acceder-a-los-fondos/convocatorias/BDNS/657854/convocatoria-de-subvenciones-para-reducir-los-residuos-relacionados-con-bebidas-y-comidas-en-los-rodajes-de-producciones-audiovisuales-en-mallorca-en-el-marco-del-prtr-financiado-por-la-union-europea-nextgenerationeu">https://planderecuperacion.gob.es/como-acceder-a-los-fondos/convocatorias/BDNS/657854/convocatoria-de-subvenciones-para-reducir-los-residuos-relacionados-con-bebidas-y-comidas-en-los-rodajes-de-producciones-audiovisuales-en-mallorca-en-el-marco-del-prtr-financiado-por-la-union-europea-nextgenerationeu</a>	30/06/24 o hasta agotar línea crédito	Personas físicas o jurídicas dadas de alta en el epígrafe 961 del IAE (producción audiovisual) y con sede social en Mallorca
<b>Convocatoria de subvenciones para fomentar la movilidad sostenible de las producciones audiovisuales en Mallorca, en el marco del PRTR,</b>	Cultural	<a href="https://planderecuperacion.gob.es/como-acceder-a-los-fondos/convocatorias/BDNS/661572/convocatoria-de-subvenciones-para-fomentar-la-movilidad-sostenible-de-las-producciones-audiovisuales-en-mallorca-en-el-marco-del-plan-de-recuperacion-y-transformacion-y-">https://planderecuperacion.gob.es/como-acceder-a-los-fondos/convocatorias/BDNS/661572/convocatoria-de-subvenciones-para-fomentar-la-movilidad-sostenible-de-las-producciones-audiovisuales-en-mallorca-en-el-marco-del-plan-de-recuperacion-y-transformacion-y-</a>	30/06/24	Personas físicas o jurídicas dadas de alta en el epígrafe 961 del IAE (producción audiovisual) y con sede social en Mallorca, al menos un año antes de la publicación de la convocatoria en el BOIB, y que sean productoras audiovisuales independientes

		resiliencia-financiado-por-la-union-europea-nextgenerationeu		
--	--	--	--	--

## DIGITALIZACIÓN

CONVOCATORIA	SECTOR	ENLACE CONVOCATORIA	PLAZO	BENEFICIARIOS
Concesión de ayudas a pequeñas y medianas empresas para la contratación de profesionales de la Transformación Digital en el marco de la Agenda España Digital 2026, el Plan de Digitalización de pymes 2021-2025 y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España (Programa Agentes del Cambio)	Digitalización	<a href="https://www.infosubvenciones.es/bdnttrans/GE/es/convocatorias/663524">https://www.infosubvenciones.es/bdnttrans/GE/es/convocatorias/663524</a>	24/04/24	Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las pequeñas y las medianas empresas que sean personas jurídicas y cuyo domicilio fiscal esté ubicado en territorio español. La condición de beneficiario se obtiene por estar justificadamente en la situación que constituye el objeto de la concesión de la subvención o por concurrir las circunstancias determinadas en las bases reguladoras.



<p><b>Concesión de ayudas dirigidas a mejorar los niveles de ciberseguridad de las pymes a través de la iniciativa “Activa Ciberseguridad”</b></p>	<p>Digitalización</p>	<p><a href="https://www.boe.es/boe/dias/2023/11/07/pdfs/BOE-B-2023-32720.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2023/11/07/pdfs/BOE-B-2023-32720.pdf</a></p>	<p>Hasta agotar crédito presupuestario</p>	<p>Podrán ser beneficiarios de esta ayuda las empresas que tengan la condición de pyme, que tengan personalidad jurídica propia en España y estén legalmente constituidas y debidamente inscritas en el registro correspondiente y que, en su condición de tales, cumplan con lo establecido en el artículo 7 de la Orden ICT/819/20022, de 12 de agosto.</p>
<p><b>Convocatoria de ayudas para digitalizar comunidades de bienes, sociedades civiles con objeto mercantil, sociedades civiles profesionales y explotaciones agrarias de titularidad compartida del segmento I, II, III.</b></p>	<p>Digitalización</p>	<p><a href="https://sede.red.gob.es/es/procedimientos/convocatoria-de-las-ayudas-destinadas-la-digitalizacion-de-las-comunidades-de-bienes">https://sede.red.gob.es/es/procedimientos/convocatoria-de-las-ayudas-destinadas-la-digitalizacion-de-las-comunidades-de-bienes</a></p>	<p>31/12/2024 o hasta finalización del crédito</p>	<p>Comunidades de bienes, sociedades civiles con objeto mercantil, sociedades civiles profesionales y explotaciones agrarias de titularidad compartida, cuyo domicilio fiscal esté ubicado en territorio español, comprendidas en los Segmentos que establece el artículo 7.2 de las Bases Reguladoras: a) Segmento I: Pequeñas empresas entre 10 y menos de 50 empleados. b) Segmento II: Pequeñas empresas o Microempresas entre 3 y menos de 10 empleados. c) Segmento III: Pequeñas empresas o Microempresas entre 0 y menos de 3 empleados.</p>
<p><b>Convocatoria de ayudas dirigidas a impulsar la transformación digital a través de la iniciativa "Activa Industria 4.0".</b></p>	<p>Digitalización</p>	<p><a href="https://planderecuperacion.gob.es/como-acceder-a-los-fondos/convocatorias/BDNS/707790/ayudas-dirigidas-a-impulsar-la-transformacion-digital-a-traves-de-la-iniciativa-activa-industria-4-0-en-el-marco-del-plan-de-recuperacion-">https://planderecuperacion.gob.es/como-acceder-a-los-fondos/convocatorias/BDNS/707790/ayudas-dirigidas-a-impulsar-la-transformacion-digital-a-traves-de-la-iniciativa-activa-industria-4-0-en-el-marco-del-plan-de-recuperacion-</a></p>	<p>Hasta finalización de crédito</p>	<p>Las pymes con actividad en la industria manufacturera, que tengan personalidad jurídica propia en España, legalmente constituidas y debidamente inscritas en el registro correspondiente, que estén inscritas en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la AEAT, con domicilio fiscal y centro operativo en España.</p>

		transformacion-y-resiliencia		
<b>Convocatoria de ayudas destinadas a la digitalización de empresas del Segmento III (entre 0 y menos de 3 empleados) dentro del programa Kit Digital</b>	Digitalización	<a href="https://sede.red.gob.es/es/procedimientos/convocatoria-de-ayudas-destinadas-la-digitalizacion-de-empresas-del-segmento-iii">https://sede.red.gob.es/es/procedimientos/convocatoria-de-ayudas-destinadas-la-digitalizacion-de-empresas-del-segmento-iii</a>	31/12/24	Pequeñas empresas, microempresas y personas en situación de autoempleo del Segmento III (entre 0 y menos de 3 empleados)
<b>Convocatoria de ayudas destinadas a la digitalización de empresas del Segmento II (entre 3 y menos de 10 empleados) dentro del programa Kit Digital</b>	Digitalización	<a href="https://sede.red.gob.es/es/procedimientos/convocatoria-de-ayudas-destinadas-la-digitalizacion-de-empresas-del-segmento-ii">https://sede.red.gob.es/es/procedimientos/convocatoria-de-ayudas-destinadas-la-digitalizacion-de-empresas-del-segmento-ii</a>	31/12/24	Pequeñas empresas, microempresas y personas en situación de autoempleo, cuyo domicilio fiscal esté ubicado en territorio español, comprendidas en el Segmento II (microempresas o pequeñas empresas entre 3 y menos de 10 empleados).

<b>Convocatoria de ayudas para la digitalización de pequeñas empresas, microempresas y personas en situación de autoempleo (Programa Kit Digital)</b>	Digitalización	<a href="https://www.subvenciones.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/612352">https://www.subvenciones.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/612352</a>	31/12/24	Pequeñas empresas y personas en situación de autoempleo, cuyo domicilio fiscal esté ubicado en territorio español, comprendidas en el Segmento I (empresas entre 10 y menos de 50 empleados)
---	----------------	---	----------	--

## EDUCACIÓN / FORMACIÓN

CONVOCATORIA	SECTOR	ENLACE CONVOCATORIA	PLAZO	BENEFICIARIOS
<b>Convocatoria para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la financiación mediante microcréditos, dentro de la Inversión “Adquisición de nuevas competencias para la transformación digital, verde y productiva”</b>	Educación / Formación	<a href="https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias/727965">https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias/727965</a>	30/09/2024	Personas desempleadas que hayan realizado alguna de las formaciones digitales o de economía productiva recogidas en la convocatoria, o autónomos.
<b>SOIB Dual Sectores Estratégicos para conceder subvenciones para ejecutar un programa de formación dual basado en un régimen de alternancia con la ocupación en empresas de sectores estratégicos</b>	Educación / Formación	<a href="https://intranet.caib.es/eboibfront/ca/2022/11635/665366/resolucio-del-conseller-de-model-economic-turisme-">https://intranet.caib.es/eboibfront/ca/2022/11635/665366/resolucio-del-conseller-de-model-economic-turisme-</a>	28/06/24	Centros propios del SOIB y entidades de formación públicas o privadas inscritas o acreditadas en el Registro de centros y entidades de formación de ámbito estatal. Entidades de titularidad privada con personalidad.

<p><b>Convocatoria de subvenciones para el año 2023-2026 del programa SOIB Formación con Compromiso de Contratación</b></p>	<p>Educación / Formación</p>	<p><a href="https://www.caib.es/seucaib/es/201/empresas/tramites/tramite/5636459">https://www.caib.es/seucaib/es/201/empresas/tramites/tramite/5636459</a></p>	<p>15/11/24</p>	<p>Entidades privadas con centros de trabajo en Baleares, y entidades de formación inscritas en el Registro estatal de entidades de formación</p>
<p><b>Convocatoria de subvenciones del "Proyecto ICEX Vives"</b></p>	<p>Educación / Formación</p>	<p><a href="https://www.icex.es/es/todos-nuestros-servicios/programas-y-servicios-de-apoyo/icex-vives/que-es">https://www.icex.es/es/todos-nuestros-servicios/programas-y-servicios-de-apoyo/icex-vives/que-es</a></p>	<p>Hasta agotar el crédito presupuestario de la convocatoria o hasta el 31/12/2024</p>	<p>Personas físicas de nacionalidad española o de alguno de los Estados miembros de la UE y ser residente en el Estado Español, de 18-30 años, estar en posesión de una titulación universitaria de grado y/o de máster, o de formación profesional medio o superior y que cumplan los requisitos de la convocatoria</p>
<p><b>Convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación de ámbito estatal, dirigidos a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con el diálogo social y la negociación colectiva.</b></p>	<p>Educación / Formación</p>	<p><a href="https://sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/comunicacion-institucional/noticias/detalle-noticia.html?folder=/2023/Diciembre/&amp;detail=Subvenciones-SEPE-para-planes-de-formacion-relacionados-con-el-dialogo-social-la-negociacion-colectiva">https://sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/comunicacion-institucional/noticias/detalle-noticia.html?folder=/2023/Diciembre/&amp;detail=Subvenciones-SEPE-para-planes-de-formacion-relacionados-con-el-dialogo-social-la-negociacion-colectiva</a></p>	<p>01/03/24</p>	<p>a) En relación con las subvenciones destinadas a la financiación de actividades formativas dirigidas a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con el diálogo social de ámbito estatal y la negociación colectiva:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Las organizaciones sindicales que participan en dicho ámbito, así como las fundaciones u otras entidades constituidas por aquéllas para la consecución de cualesquiera de esos fines.</li> <li>2) Las organizaciones empresariales que participan en dicho ámbito, así como las fundaciones u otras entidades constituidas por aquéllas para la consecución de cualesquiera de esos fines.</li> </ol>

				b) En relación con las subvenciones destinadas a la financiación de actividades formativas dirigidas a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con la negociación colectiva: Las organizaciones sindicales y empresariales de ámbito estatal que participan en dicho ámbito, así como las fundaciones u otras entidades constituidas por aquéllas para la consecución de aquellos fines.
<b>Concesión de subvenciones del programa "Reto Rural Digital" para proyectos de capacitación digital, en el marco del PRTR</b>	Educación / Formación	<a href="https://planderecuperacion.gob.es/noticias/transicion-ecologica-convocadas/ayudas-proyectos-capacitacion-digital-medio-rural-prtr">https://planderecuperacion.gob.es/noticias/transicion-ecologica-convocadas/ayudas-proyectos-capacitacion-digital-medio-rural-prtr</a>	10/02/24	Entidades sin ánimo de lucro con ámbito territorial estatal o autonómico, legalmente constituidas y debidamente inscritas en el correspondiente registro administrativo, así como disponer de experiencia en formación en el ámbito de la capacitación digital. También pueden ser beneficiarios, las diputaciones provinciales y forales, cabildos y consejos insulares, en el ejercicio de las competencias que corresponden a las diputaciones provinciales

## INDUSTRIA

CONVOCATORIA	SECTOR	ENLACE CONVOCATORIA	PLAZO	BENEFICIARIOS
<b>Ayudas dirigidas a impulsar el crecimiento de las pymes a través de la iniciativa «Activa Crecimiento»</b>	Industria	<a href="https://www.industriaconectada40.gob.es/programas-apoyo/Paginas/crecimiento-empresarial.aspx">https://www.industriaconectada40.gob.es/programas-apoyo/Paginas/crecimiento-empresarial.aspx</a>	Hasta finalización del crédito (Inicio 5/9/2023)	Podrán obtener la condición de beneficiarias las empresas que tengan la condición de PYME, que tengan personalidad jurídica propia en España y estén legalmente constituidas y debidamente inscritas en el registro correspondiente y que en su condición de tales cumplan con lo establecido en el artículo 7 de la orden de bases para la concesión de ayudas dirigidas a impulsar el crecimiento de las pymes a través de los programas «Activa Industria 4.0», «Activa Crecimiento» y «Activa Ciberseguridad»
<b>Convocatoria para la concesión de ayudas a través del Programa de Capacidades Emprendedoras para la aceleración de Startups "Programa de Aceleración de Startups"</b>	Industria	<a href="https://www.eoi.es/es/acelerastartups">https://www.eoi.es/es/acelerastartups</a>	Hasta finalización del crédito (Inicio 5/9/2023)	Empresas emergentes con la consideración de startup y emprendedores innovadores
<b>Ayudas de actuación integral para la descarbonización de la industria manufacturera como parte del PERTE de Descarbonización Industrial en el marco del PRTR</b>	Industria	<a href="https://www.boe.es/boe/dias/2024/01/03/pdfs/BOE-A-2024-190.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2024/01/03/pdfs/BOE-A-2024-190.pdf</a>	17/04/24	<p>a) Las sociedades mercantiles estatales que realicen alguna actividad industrial, y las sociedades mercantiles privadas que realicen alguna actividad industrial. Dichas entidades anteriores deberán haber desarrollado actividades industriales al menos durante un periodo de tres años contados hasta la fecha de solicitud.</p> <p>b) Las agrupaciones sin personalidad jurídica propia en las que participe una entidad del apartado a) y que hayan establecido con anterioridad un acuerdo de agrupación</p>

## INVESTIGACIÓN / INNOVACIÓN

CONVOCATORIA	SECTOR	ENLACE CONVOCATORIA	PLAZO	BENEFICIARIOS
<b>Convocatoria para conceder ayudas dirigidas al funcionamiento de agrupaciones empresariales innovadoras de las Illes Balears</b>	Investigación / Innovación	<a href="https://www.caib.es/seucaib/es/201/empresas/tramites/tramite/5864194">https://www.caib.es/seucaib/es/201/empresas/tramites/tramite/5864194</a>	31/05/24	Son beneficiarios de estas ayudas las agrupaciones empresariales innovadoras que estén dadas de alta en el Registro de Agrupaciones Empresariales Innovadoras de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en la fecha de fin del plazo de presentación de la solicitud de ayuda establecida. Las AEI tienen que ser entidades sin finalidad de lucro, y se tienen que caracterizar por ser una combinación en un sector productivo de empresas y centros de investigación o de formación públicos o privados, involucrados en procesos de intercambio colaborativo, dirigidos a obtener beneficios a través de un proyecto innovador
<b>Convocatoria de ayudas a pequeñas y medianas empresas dentro del Programa de Apoyo a los Digital Innovation Hubs</b>	Investigación / Innovación	<a href="https://sede.eoi.es/oficina-eoi/tramites/acceso.do?id=8246&amp;block=subvenciones_1094&amp;blockType=AREAS_S EDE">https://sede.eoi.es/oficina-eoi/tramites/acceso.do?id=8246&amp;block=subvenciones_1094&amp;blockType=AREAS_S EDE</a>	30/09/25	Pymes válidamente constituidas con personalidad jurídica propia y domicilio fiscal en España
<b>Línea Directa de Expansión (LIC A) - CDTI</b>	Investigación / Innovación	<a href="https://www.cdti.es/ayudas/linea-directa-de-expansion">https://www.cdti.es/ayudas/linea-directa-de-expansion</a>	31/12/24	Podrán tener la condición de beneficiarios de las ayudas las empresas que estén válidamente constituidas, tengan personalidad jurídica propia y domicilio fiscal en España, y desarrollen un proyecto de inversión en las zonas asistidas que se mencionan en la convocatoria.



<b>Proyectos de I+D Individuales, de cooperación y CIEN</b>	Investigación / Innovación	<a href="https://www.cdti.es/sites/default/files/2023-09/20232007_ficha_idi_integrada.pdf">https://www.cdti.es/sites/default/files/2023-09/20232007_ficha_idi_integrada.pdf</a>	31/12/24	Podrán tener la condición de beneficiarios de las ayudas las empresas que estén válidamente constituidas tengan personalidad jurídica propia y domicilio fiscal en España, y desarrollen un proyecto de I+D en España.
<b>Línea Directa de Expansión (LIC) - CDTI</b>	Investigación / Innovación	<a href="https://www.cdti.es/sites/default/files/2023-09/20230720_ficha_lic.pdf">https://www.cdti.es/sites/default/files/2023-09/20230720_ficha_lic.pdf</a>	31/12/24	Podrán tener la condición de beneficiarios de las ayudas las empresas que estén válidamente constituidas, tengan personalidad jurídica propia y domicilio fiscal en España, y desarrollen el proyecto de innovación en España.
<b>Proyectos de I+D+I vinculados a los PERTES Aeroespacial y de Salud de Vanguardia, en el marco del Plan MRR</b>	Investigación / Innovación	<a href="https://www.cdti.es/sites/default/files/2023-12/id_pertes_mrr.pdf">https://www.cdti.es/sites/default/files/2023-12/id_pertes_mrr.pdf</a>	31/12/24	Podrán tener la condición de beneficiarias de las ayudas las empresas que estén válidamente constituidas tengan personalidad jurídica propia y domicilio fiscal en España, y desarrollen un proyecto de I+D en España. Se considerarán a estos efectos como empresas aquellas entidades cuya actividad principal sea la realización de actividades económicas, esto es, que ofrezcan bienes y/o servicios en un determinado mercado
<b>Línea Directa de Expansión vinculada a los PERTES Aeroespacial y de Salud de Vanguardia en el marco del Plan MRR</b>	Investigación / Innovación	<a href="https://www.cdti.es/sites/default/files/2023-12/lica_pertes_mrr.pdf">https://www.cdti.es/sites/default/files/2023-12/lica_pertes_mrr.pdf</a>	31/12/24	Podrán tener la condición de entidad beneficiaria de las ayudas las empresas que estén válidamente constituidas tengan personalidad jurídica propia y domicilio fiscal en España, y desarrollen un proyecto de I+D en España. Se considerarán a estos efectos como empresas aquellas entidades cuya actividad principal sea la realización de actividades económicas, esto es, que ofrezcan bienes y/o servicios en un determinado mercado

## MARÍTIMO / NAVAL

CONVOCATORIA	SECTOR	ENLACE CONVOCATORIA	PLAZO	BENEFICIARIOS
<b>PITEIB: Convocatoria pública de ayudas destinadas a la descarbonización del sector náutico de las Islas Baleares Beneficiarios</b>	Marítimo / Naval	<a href="https://www.caib.es/govern/sac/fitxa.do?codi=5488408&amp;codu=3184&amp;lang=es">https://www.caib.es/govern/sac/fitxa.do?codi=5488408&amp;codu=3184&amp;lang=es</a>	30/04/24	<p>Para los programas de incentivos 1 y 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Personas físicas residentes en las Islas sin actividad económica por la cual ofrecen bienes y/o servicios en el mercado.</li> <li>– Las personas físicas y jurídicas que lleven a cabo la actividad de alquiler de embarcaciones en el ámbito territorial de IB.</li> </ul> <p>Para los programas de incentivos 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Las personas físicas y jurídicas del sector náutico destinadas a la reparación y a la mecánica que desarrollen su actividad a las IB.</li> </ul> <p>Para los programas de incentivos 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Las personas físicas y jurídicas sometidas a derecho privado que lleven a cabo la actividad de transporte regular de personas y/o mercancías, así como a las destinadas a excursiones turísticas, siempre que desarrollen su actividad a las IB.</li> </ul>
<b>Convocatoria de concesión de ayudas públicas correspondientes al año 2023, en el marco del Plan de impulso al emprendimiento para la innovación en el sector portuario (Puertos 4.0), en las modalidades de Ideas y Proyectos Comerciales</b>	Marítimo / Naval	<a href="https://www.boe.es/boe/dias/2023/12/28/pdfs/BOE-B-2023-39158.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2023/12/28/pdfs/BOE-B-2023-39158.pdf</a>	28/02/24 (IDEAS) 28/03/24 (modalidad Proyectos Comerciales)	Podrán ser solicitantes y beneficiarios de estas ayudas las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, españolas o extranjeras que tengan plena capacidad de obrar y hayan de realizar las ideas y proyectos subvencionables, a los que se refiere la Orden Ministerial TMA/702/2020 en materia de: desarrollo de un nuevo producto, servicio o proceso o mejorar una tecnología ya existente con componente innovador y desarrollar su aplicación al sector logístico- portuario; promoción de la consecución de soluciones de avance medibles en áreas como la eficiencia logística, la sostenibilidad, la seguridad, digitalización.

## MOVILIDAD / TRANSPORTE

CONVOCATORIA	SECTOR	ENLACE CONVOCATORIA	PLAZO	BENEFICIARIOS
Convocatoria de ayudas para la modernización de empresas privadas de transporte de viajeros prestamistas de servicios de transporte por carretera y de empresas privadas que intervienen en el transporte de mercancías por carretera.	Movilidad / Transporte	<a href="https://www.caib.es/seucaib/es/200/personas/tramites/tramite/5678659/">https://www.caib.es/seucaib/es/200/personas/tramites/tramite/5678659/</a>	30/06/24	Personas jurídicas consideradas pymes y personas físicas que tengan residencia fiscal en las Islas Baleares y que cumplan las condiciones establecidas a la convocatoria
Convocatoria de ayudas para la transformación de flotas de transporte de viajeros y mercancías de empresas privadas prestadoras de servicios de transporte por carretera, así como de empresas que realicen transporte privado complementario	Movilidad / Transporte	<a href="https://www.caib.es/seucaib/es/200/personas/tramites/tramite/5147653/">https://www.caib.es/seucaib/es/200/personas/tramites/tramite/5147653/</a>	30/04/2024 todas las actividades con excepción de la cuarta	Personas físicas o jurídicas de transporte, públicas y privadas (viajeros y mercancías), que cumplan las condiciones exigidas por esta convocatoria

<p><b>Programa MOVES III: Programa de Incentivos a la Movilidad Eficiente y Sostenible</b></p>	<p>Movilidad / Transporte</p>	<p><a href="https://www.idae.es/ayudas-y-financiacion/para-movilidad-y-vehiculos/programa-moves-iii">https://www.idae.es/ayudas-y-financiacion/para-movilidad-y-vehiculos/programa-moves-iii</a></p>	<p>31/07/2024</p>	<p>Personas físicas que desarrollen actividad económica, comunidades de propietarios, personas jurídicas válidamente constituidas en España en el momento de la solicitud, y otras entidades cuyo NIF comience por las letras A,B,C,D,E,F,G,J,R o W, y entidades locales</p>
<p><b>Convocatoria de subvenciones para fomentar la movilidad sostenible en las producciones audiovisuales en Mallorca</b></p>	<p>Movilidad / Transporte</p>	<p><a href="https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/661572">https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/661572</a></p>	<p>Hasta agotar línea crédito o 30/06/24</p>	<p>Personas físicas o jurídicas dadas de alta en el epígrafe 961 de la IAE (producción audiovisual) y con sede en Mallorca</p>

## SECTOR PRIMARIO

CONVOCATORIA	SECTOR	ENLACE CONVOCATORIA	PLAZO	BENEFICIARIOS
<b>Tercera convocatoria de ayudas para los años 2024-2027, para inversiones materiales e inmateriales en instalaciones de transformación y en infraestructuras vitivinícolas</b>	Primario	<a href="https://www.caib.es/seucaib/es/200/personas/tramites/tramite/5510166">https://www.caib.es/seucaib/es/200/personas/tramites/tramite/5510166</a>	31/01/25	Empresas vinícolas, organizaciones de productores vinícolas, organizaciones profesionales e interprofesionales, y asociaciones de dos o más productores
<b>Subvenciones para la promoción de los productos agrícolas y alimentarios en regímenes de calidad para el periodo 2024-2026</b>	Primario	<a href="https://intranet.caib.es/eboibfront/ca/2024/11864/682447/resolucion-del-president-del-fons-de-garantia-agrar">https://intranet.caib.es/eboibfront/ca/2024/11864/682447/resolucion-del-president-del-fons-de-garantia-agrar</a>	15/02/24	Las asociaciones y agrupaciones de productores que: gestionen sin ánimo de lucro alguna de las marcas de calidad de productos agrícolas establecidos en la convocatoria; o bien, que obtengan al menos 6 puntos en el apartado relativo a la selección de beneficiarios.

## TRANSICIÓN VERDE

CONVOCATORIA	SECTOR	ENLACE CONVOCATORIA	PLAZO	BENEFICIARIOS
<b>Convocatoria pública de subvenciones para el año 2024 para el fomento de instalaciones de energía solar fotovoltaica y microeólicas dirigida a personas físicas dentro del Programa FEDER 2021-2027</b>	Transición Verde	<a href="https://www.caib.es/govern/sac/fitxa.do?codi=5997070&amp;codu=3184&amp;lang=es">https://www.caib.es/govern/sac/fitxa.do?codi=5997070&amp;codu=3184&amp;lang=es</a>	30/03/24	Las personas físicas que tengan domicilio en las Illes Balears que no realicen ninguna actividad económica por la que ofrezcan bienes y/o servicios en el mercado en el lugar en el que da servicio la instalación de autoconsumo. Las personas físicas que tengan domicilio en las Illes Balears que realicen alguna actividad económica por la que ofrezcan bienes y/o servicios en el mercado en el lugar donde da servicio la instalación de autoconsumo y en este caso deberán estar dados de alta en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
<b>Convocatoria pública de subvenciones para el fomento de instalaciones de autoconsumo colectivo con o sin almacenamiento eléctrico con fuentes de energía renovable, de instalaciones de renovables térmicas y de actuaciones para la movilidad cero emisiones, ubicadas en polígonos industriales, dentro del PITEIB</b>	Transición Verde	<a href="https://www.caib.es/govern/sac/fitxa.do?codi=5997372&amp;codu=3184&amp;lang=es">https://www.caib.es/govern/sac/fitxa.do?codi=5997372&amp;codu=3184&amp;lang=es</a>	15/07/24	<p>a) Los organismos autónomos, las entidades públicas empresariales, las sociedades mercantiles públicas, las fundaciones del sector público y los consorcios que desarrollen la actividad en el ámbito territorial de la comunidad autónoma de las Illes Balears.</p> <p>b) Las comunidades de energías renovables, comunidades ciudadanas de energía, las comunidades de propietarios, las asociaciones empresariales, las cooperativas y las entidades sin ánimo de lucro que estén legalmente constituidas.</p> <p>c) Las pequeñas, medianas y grandes empresas sometidas a derecho privado</p>

<p><b>Convocatoria pública de subvenciones para el fomento de instalaciones de autoconsumo con o sin almacenamiento eléctrico con fuentes de energía renovable, así como actuaciones en eficiencia energética en alumbrado interior, promovidas por pymes del sector privado</b></p>	<p>Transición Verde</p>	<p><a href="https://www.caib.es/govern/sac/fitxa.do?codi=5997180&amp;codu=3184&amp;lang=es">https://www.caib.es/govern/sac/fitxa.do?codi=5997180&amp;codu=3184&amp;lang=es</a></p>	<p>15/07/24</p>	<p>Podrán ser beneficiarios de estas ayudas las pequeñas y medianas empresas sometidas a derecho privado que lleven a cabo su actuación en el ámbito territorial de las IB. Los beneficiarios deberán destinar el importe íntegro de la ayuda que reciban al pago de las actuaciones subvencionables correspondientes.</p>
<p><b>Convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de eficiencia energética en pyme y gran empresa del sector industrial</b></p>	<p>Transición Verde</p>	<p><a href="https://www.caib.es/seucaib/es/201/empresas/tramites/tramite/4869725">https://www.caib.es/seucaib/es/201/empresas/tramites/tramite/4869725</a></p>	<p>30/06/24 o hasta agotar línea crédito</p>	<p>Las empresas que tengan la consideración de pyme o gran empresa del sector industrial (con residencia fiscal en España) que se encuentren clasificadas en el CNAE del 07 - 39 (con excepción del 12. y 34.). Las personas jurídicas deberán llevar a cabo su actividad empresarial en el ámbito territorial de la CAIB</p>
<p><b>Convocatoria pública de subvenciones para el fomento de instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo en pérgolas y marquesinas en aparcamientos públicos o privados y puntos de recarga de vehículo</b></p>	<p>Transición Verde</p>	<p><a href="https://www.caib.es/seucaib/es/200/personas/tramites/tramite/5438332">https://www.caib.es/seucaib/es/200/personas/tramites/tramite/5438332</a></p>	<p>30/04/24</p>	<p>a) Las personas jurídicas sometidas a derecho privado que lleven a cabo la actividad en el ámbito territorial de la Baleares.  b) Las entidades sin ánimo de lucro y las asociaciones empresariales constituidas legalmente.  c) Los organismos autónomos, las entidades públicas empresariales, las sociedades mercantiles públicas, las fundaciones del sector público y los consorcios.  d) Los consejos insulares, los ayuntamientos y las entidades locales menores.</p>

<b>eléctrico en las Illes Balears</b>				e) Las universidades, los centros de investigación y los centros tecnológicos.
<b>Convocatoria de ayudas para la ejecución de los programas de incentivos para la implantación de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía</b>	Transición Verde	<a href="https://www.caib.es/seucaib/es/tramites/tramite/5233249/">https://www.caib.es/seucaib/es/tramites/tramite/5233249/</a>	31/07/2024	<p>Para el programa 1: personas físicas, jurídicas, cualquier entidad del sector público, agrupaciones, asociaciones, consorcios o cualquier otra forma de colaboración de cualquiera de las figuras mencionadas, con o sin personalidad jurídica.</p> <p>Para el programa 2: entidades del sector público</p>
<b>Convocatoria subvenciones para reducir el impacto ambiental de las producciones audiovisuales en Mallorca y favorecer la transición energética</b>	Transición Verde	<a href="https://fundaciomallorcatourisme.sedelectronica.es/board/975b37c8-f59b-11de-b600-00237da12c6a/">https://fundaciomallorcatourisme.sedelectronica.es/board/975b37c8-f59b-11de-b600-00237da12c6a/</a>	Hasta agotar línea crédito o 30/06/24	<p>a) Personas físicas o jurídicas dadas de alta en el epígrafe 961 del IAE (producción audiovisual) y con sede social en Mallorca.</p> <p>b) Las personas físicas o jurídicas que cumplan los requisitos anteriores tienen que ser productoras audiovisuales independientes</p>



## TURISMO

CONVOCATORIA	SECTOR	ENLACE CONVOCATORIA	PLAZO	BENEFICIARIOS
<b>Convocatoria de ayudas del año 2023 para proyectos de digitalización de «Última Milla» en empresas del sector turístico</b>	Turismo	<a href="https://www.boe.es/boe/dias/2023/12/28/pdfs/BOE-A-2023-26601.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2023/12/28/pdfs/BOE-A-2023-26601.pdf</a>	13/03/24	Podrán ser beneficiarias de las ayudas de las líneas 1 y 2 las empresas del sector turístico. Para las ayudas de la línea 3, proyectos individuales, las empresas turísticas recogidas en el apartado anterior, que además se encuentren encuadradas dentro de la de la definición de pyme

## VIVIENDA

CONVOCATORIA	SECTOR	ENLACE CONVOCATORIA	PLAZO	BENEFICIARIOS
<b>Convocatoria del Programa 3 de Ayuda para las Actuaciones de Rehabilitación en el Ámbito del Edificio y del Programa 4 de Ayuda para las Actuaciones de Mejora de la Eficiencia Energética en Viviendas Convocatoria BOIB</b>	Vivienda	<a href="https://intranet.caib.es/eoibfront/es/2022/11661/667437/orden-31-2022-del-consejero-de-movilidad-y-vivienda">https://intranet.caib.es/eoibfront/es/2022/11661/667437/orden-31-2022-del-consejero-de-movilidad-y-vivienda</a>	31/12/24	a) Los propietarios o usufructuarios de viviendas unifamiliares aisladas o agrupados en fila y de edificios existentes de tipología residencial de vivienda colectiva, así como de sus viviendas, bien sean personas físicas o bien tengan personalidad jurídica de naturaleza privada o pública. b) Las administraciones públicas y los organismos y otras entidades de derecho público. c) Las comunidades de propietarios o las agrupaciones de comunidades de propietarios. d) Los propietarios que, de forma agrupada, sean propietarios de edificios que reúnan los requisitos de propiedad horizontal. e) Las sociedades cooperativas. f) Las empresas arrendatarias o concesionarias de los edificios.
<b>Programa 5 (PRTR). Ayudas elaboración libro del edificio y redacción de proyectos de rehabilitación</b>	Vivienda	<a href="https://www.caib.es/seucaib/ca/200/personas/tramites/tramite/5364511/">https://www.caib.es/seucaib/ca/200/personas/tramites/tramite/5364511/</a>	31/12/24	a) Los propietarios o usufructuarios de viviendas unifamiliares aisladas o agrupadas en hilera, y de edificios existentes de tipología residencial de vivienda colectiva b) Las comunidades de propietarios o las agrupaciones de comunidades de propietarios. c) Propietarios que, de forma agrupada, sean propietarios de edificios que reúnan los requisitos establecidos por el artículo 396 del Código Civil y no hayan otorgado el título constitutivo de propiedad horizontal. d) Las sociedades cooperativas compuestas de forma agrupada por propietarios de viviendas o edificios que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 396 del Código civil, así como por los propietarios que conformen comunidades de propietarios o agrupaciones de comunidades de propietarios

<p><b>Convocatoria pública de subvenciones para actuaciones del programa de rehabilitación energética en edificios existentes en municipios de reto demográfico (Programa PREE 5000)</b></p>	<p>Vivienda</p>	<p><a href="https://www.caib.es/sucaib/es/tramites/tramite/4980247/">https://www.caib.es/sucaib/es/tramites/tramite/4980247/</a></p>	<p>31/07/2024</p>	<p>Las personas físicas o jurídicas de naturaleza privada o pública legalmente constituidas que sean propietarias de edificios existentes destinados a cualquier uso y que estén ubicados en las Islas Baleares.</p> <p>Las comunidades de propietarios o agrupaciones de comunidades de propietarios de edificios residenciales de uso vivienda</p> <p>Los propietarios que de forma agrupada sean propietarios de edificios</p> <p>Las empresas de servicios energéticos (ESE), o proveedores de servicios energéticos.</p> <p>Las entidades locales</p> <p>Las comunidades de energías renovables y las comunidades ciudadanas de energía</p>
--	-----------------	--	-------------------	--